

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

GIMNASIA.

—

Queda abierta la matrícula, en el colegio de la Purísima, Algezares, 4, para las clases de gimnasia que darán principio el 15 del corriente.

Además de las clases para los alumnos del colegio, habrá otras para los que deseen asistir solamente á gimnasia, sean niños ó adultos.

Honorarios en clase general, 5 pesetas mensuales anticipadas; en clase especial, precios convencionales.

EN EL HUERTO DEL VIZCONDE, próximo á Espinardo,

SE VENDEN.

Naranjos, injertos de la mejor clase, á tres reales los de uno y dos verdes; y á cuatro los de tres verdes. Limoneros, injertos también de superior clase, á cuatro reales uno. Y ciruelos y membrilleras, á real el pie. 4—4

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ y de las vías urinarias.

El Dr. Mr. de Castelles, médico especialista de la escuela ecléctica de París, se dedica á su práctica 36 años.

Prévia consulta, garantiza las curaciones, no cobrando sus honorarios hasta después de realizadas.

Recibe de 10 á 12 y de 3 á 5, Hospedaje de la Cruz, cuarto núm. 3. 10—2

APUNTES

sobre nuestros gusanos de seda.

No se puede menos de conceder que una de las producciones que mas han llamado y aun siguen llamando la atención en nuestra huerta, por su importante riqueza, es la cria de los gusanos de seda. Insecto como todos los demás lepidópteros, nació este sericido para gozar de absoluta libertad, pasando su efímera existencia sobre el árbol que lo sustenta, comiendo segun su apetito, haciendo sus mudas, fabricando su sepulcro interino y depositando sus huevecillos sobre las mismas ramas en que nació.

Pero el progreso del hombre, que ha hecho cambiar de faz la mayor parte de las cosas, y las necesidades de sus múltiples industrias, fueron el origen de que nuestros antecesores sometieran á sus cuidados al sedero gusano, pues una vida salvaje, análoga á la que llevaba en los campos del Asia, no era capaz para rendir las grandes cantidades de seda á que se aspiraba. Esto por un lado; por otro la multitud de avejillas insectívoras y hormigas que devoraban las orugas, los huevecillos, las palomas ó insectos perfectos, á mas las inclemencias ó reacciones atmo-féricas, serian elementos de gran oposicion, para llevar las cosas á su primitivo estado. En este caso y en la necesidad ineludible de tener que seguir supliendo el arte los inconvenientes que nos presentaría la naturaleza dejándolo obrar solo, no hay mas que recurrir al arte y aceptar los mejores medios para contrarrestar las funestas enfermedades que se han declarado á tan utilitarios seres. Desconoce, hoy, algun sericultor los medios y el cómo se han de combatir tan funestos males? ¿Cabe, pues, la duda á algun criador, que llegará un dia, tal vez no lejano, en que nuestros gusanos de seda adquieran la salud, desterrando la «flasherie», y todas cuantas enfermedades hacen mas efímera la vida de los *bombicios*, y, por consiguiente, éntre la feliz reaccion en nuestras cosechas de seda? Creo que no haya muchos que lo desconozcan, y estamos por afirmar, que al ver los unos los buenos resultados que obtienen algunos más cautos que saben dirigirse para hacer sus pedidos de simientes, comprenderán que haciendo todos lo mismo, se extirpará la causa

que azota hoy los intereses de nuestros colonos y propietarios. No nos cabe la menor duda, que si con alguna constancia y ajuiciada escrupulosidad se hacen los trabajos de seleccion, tanto en la oruga como en las palomas ó progeie de estas, llegará pronto el dia en que los gérmenes ponzoñosos de nuestros *sericidas* desaparecerán por completo; pues serian mas generales los remedios, si al alcance de nuestros pobres colonos pudiéramos poner lo necesario para el reconocimiento de las simientes, pues nadie mejor y con mas interés que el que presta su pequeño ó mediano capital y vierte su sudor hilo á hilo, procuraría ponerlo á salvo. ¿No se han inventado por ser una necesidad, relojes al ínfimo precio de cuatro francos? No se han construido máquinas de coser, al alcance de todos, y microscópios de valor de dos pesetas para percibir las triquinias, el alga del trigo y los diferentes infusorios que contienen la leche, el viagre y la mayor parte de las aguas? Pues hágase uno de estos instrumentos útil para este caso, y sáquese un extracto (con permiso de Mr. Pasteur) en que sin frívolas teorías vean tangiblemente nuestros colonos los medios que hay para combatir la terrible plaga de parásitos que mas ó menos desarrollados se cobijan bajo el articulado cuerpo y sangre blanca de los sederos gusanos.

Nadie, pues de los que conozcan la honradez y buen criterio de las personas que en la capital se dedican á seleccionar simiente, podrán dudar ni por un momento, que ni por incógnitas miras, ni seducidos por un pedazo mas de oro, escatimaron el tiempo ni el trabajo en las maui-

pulaciones de seleccion, máxime cuando unos por ser grandes propietarios y otros industriales sederos, hermanan y comprometen de tal modo sus intereses con los labradores, que bien puede decirse que ambos capitales constituyen uno solo. Pero pensar y creer que todo depende del seleccionista, es un mayúsculo absurdo; puede estar muy bien sana una simiente y si las condiciones higiénicas del local donde se instalen los gusanos faltan, ó bien el régimen alimenticio no es el mas prudente ni esmerado, el éxito puede ser dudoso, pues mas de una vez hemos observado, que la miseria ó necesidad de algunos criadores y en otros la economía (mal entendida) les ha impulsado á dar á sus gusanos hoja atacada de frio, lo cual, si bien no puede comunicar al gusano ningun germen nuevo de parásito, puede procurarles, esta hoja de mala calidad, el desarrollo de ciertos gérmenes que tuvieron ocultos.

ANDRÉS MARTINEZ CAÑADAS.

(Se continuará.)

LOS NUEVOS MINISTROS.

Apuntes biográficos.

D. Práxedes Mateo Sagasta.—Nació en Torrecilla de Cameros, provincia de Logroño, y tiene 53 años. En 1842 fué á Madrid á prepararse para el ingreso en la Escuela de ingenieros de caminos, cuya carrera terminó en 1849. La revolucion de 1854 le halló en Zamora, y desde entonces comenzó á tomar parte activa en la política. Luchó en las calles en 1855, al frente del batallón de ingenieros de la Milicia, emigrando á Francia después de la derrota. Diputado de la minoría progresista durante el período de la union liberal. Tomó parte muy principal en los sucesos de 1866. El 22 de Junio se albergó en la embajada francesa. Todos sus demás actos de su vida política desde 1869, son notorios.

D. Arsenio Martínez Campos.—Es natural de Segovia por accidentia. Como hijo de militar, sufrió las vicisitudes de su familia. Siguió con brillantez los estudios en la Academia de Estado Mayor, de la que mas tarde fué nombrado profesor. Su primer acto político siendo ya mariscal de campo fué una declaracion de alfonsino, que le valió ser enviado gubernativamente al castillo de Bellver, en las Baleares. Desde allí solicitó ir á combatir al Norte, y se le encomendó el mando de una division en el cuerpo de ejército del general marqués del Duero. Movimiento de Sagunto. Después alejado de la política para consagrarse exclusivamente á la guerra en la Península y en Cuba hasta que en Marzo

de 1879 fué encargado de la formacion del Gabinete.

Marqués de la Vega de Armijo.—D. Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo, nació en Madrid el año de 1824. Dedicose á la carrera del foro, mas su afición y las relaciones que en la corte tenía le arrastraron á la vida política, en la que empezó á figurar el año 1856, siendo nombrado gobernador de Madrid. Los sucesos de 1866 volvieron á dar el poder al partido moderado: retirase la union liberal, y por lo tanto, el Marqués de la Vega de Armijo. En 1869 trabajó activamente por la causa de la revolucion. Miembro de la junta revolucionaria de Madrid. Reunieronse las cortes constituyentes y fué elegido diputado. En algunos períodos el marqués de la Vega de Armijo, desempeñó la embajada de Paris.

D. Manuel Alonso Martinez.—Es natural de Búrgos, donde terminó su carrera de abogado. Muy joven todavía vino representando á la provincia en las cortes constituyentes de 1854, figurando en la mayoría progresista. En una de las crisis por que pasó el gobierno del general Espartero, fué nombrado ministro. Entró en el centro parlamentario y se afilió á la union liberal. Volvió á ser ministro dos veces en aquellos Gabinetes transitorios que se formaron desde 1863 á 1866. No fué elegido diputado en las Cortes Constituyentes de 1868, pero sí en las de 1871.

D. Francisco de Paula Pavía y Pavía.—El Sr. D. Francisco de Paula Pavía y Pavía, comenzó el año 1822 su carrera. Muchas peripecias le ocurrieron en los mares de América: visitó en los últimos días de la dominacion española las costas del Perú; desde allí pasó á las islas Marianas, y al regresar finalmente á España fué hecho prisionero por una goleta de guerra colombiana. Distinguióse singularmente en la memorable batalla del puente de Luchana. El Sr. Pavía ha escrito una «Galería biográfica de generales de marina». En 1877 fué designado para la cartera de Marina bajo la presidencia del Sr. Cánovas, y en Marzo del año 1879 volvió á ponerse al frente de aquel departamento.

D. Juan Francisco Camacho.—Nacido en Cádiz, pero trasladado á Madrid desde los primeros años de su juventud, distinguióse bien pronto por sus ideas liberales, figurando como capitán de la milicia nacional en los agitados días de 1837. En 1852 fué elegido diputado por la oposicion conservadora de Alcoy. Tomó asiento en la Cámara popular el año 1853. En 1857 fué llamado á la Direccion del Tesoro. El año 66 fué nombrado subsecretario de Hacienda. Realizada la revolucion del 68, el Sr. Duque de la Torre designó al Sr. Camacho para el departamento de Hacienda, el Sr. Camacho no desempeñó aquella cartera hasta 1872. Los sucesos del 3 de Enero de 1874 crearon una nueva situacion política, cuyos elementos confiaron al Sr. Camacho la gestion de la Hacienda española.

D. Venancio Gonzalez.—Nació en Lillo, provincia de Toledo, el 18 de Mayo de 1831. Su padre, humilde labrador, que

á fuerza de economías y de trabajo logró realizar una fortuna, le dedicó estudio del latin, costeándole después segunda enseñanza en el colegio de Escalpios de Getafe. Posteriormente pasó á Madrid, en cuya Universidad cursó la carrera de derecho. Con motivo del alzamiento iniciado por el general O'Donnell fué elegido Gonzalez representante del partido de Lillo en la Junta revolucionaria. Al advenimiento de la reaccion en 1850 se vió perseguido en su propio pueblo por las autoridades locales, lo cual no fué obstáculo para que en Junio de 1858 fué elegido diputado provincial. El 28 de Setiembre asistió á la batalla de Alcolea. Entró en Madrid al lado del ejército vencedor. Cuando se hubo constituido el gobierno provisional, el Sr. Sagasta nombró oficial primero del ministerio de la Gobernacion. Al poco tiempo sustituyó al Sr. Chao en la direccion general de Comunicaciones. Durante los Congresos de la Restauracion, el Sr. D. Venancio Gonzalez ha sostenido brillantísimas campañas en las cuestiones de Hacienda.

CORRESPONDENCIAS

MÁDRID 9 de Febrero

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Por hoy no puedo comunicarle á V. todavía noticias que con relacion á la nueva situacion política afecten á esa localidad. Hombres hay aquí importantes por su significacion política, que tienen al mismo tiempo, bastante representacion y autoridad de los partidos que en esa caracterizaban la fusion para influir en la suerte de Murcia; pero este momento todavía no ha llegado.

Estamos en las mas críticas, pero en las peores circunstancias. Hoy por hoy todavía bien: nadie se inspira mas que en el mas puro patriotismo; los intereses personales y los particulares todavía no han sacado la cabeza; parece como que se rivaliza por dar á la situacion un tono ejemplar, digno de un pueblo que ha presenciado este cambio radical con la mayor cordura.

Veremos.

Las noticias generales que puedo comunicarle, unas curiosas y otras sabidas, son las siguientes:

—A poco más de las dos y media se ha reunido el Congreso.

Abierta la sesion y leida el acta de la anterior, se dió lectura de la siguiente comunicacion:

«Excelentísimos señores:

Habiendo presentado al Rey (q. D. g.) la dimision el Ministerio que tengo la honra de presidir, lo digo á VV. EE. á fin de que se sirvan dar cuenta á ese Cuerpo Colegislador, por si tiene á bien acordar la suspension de las sesiones del mismo, interin S. M., en uso de su regia prerogativa, designe el nuevo Gabinete.

Dios guarde á VV. EE. muchos años.—Madrid 8 de Febrero de 1881.—A. Cánovas del Castillo.

Señores secretarios del Congreso.»

El señor conde de Toreno declaró sus

perdidas las sesiones y anunció que para la próxima se avisará á domicilio.

—Se ha hablado de dificultades del partido liberal-dinástico para formar Gabinete. Ni una sola.

—El señor fiscal de imprenta ha presentado la dimision.

—Esta noche jurarán sus cargos los nuevos ministros.

—El alcalde presidente del ayuntamiento, señor marqués de Torneros, ha presentado la renuncia de su cargo al ministro de la Gobernacion, Sr. Gonzalez.

—Al general Lopez Dominguez se indica para la direccion de Artillería, y al general Cassola para la de Infantería.

—El Sr. Sagasta estuvo corto rato en la presidencia, dirigiéndose después acompañado del Sr. Abascal, á casa del Sr. Duque de la Torre.

Este último estaba ya acostado, pero el Sr. Sagasta, á pesar de esta circunstancia, entró en sus habitaciones donde permaneció mas de una hora conferenciando con el general Serrano.

—Esta mañana han presentado la dimision de sus cargos los directores de Instruccion pública, de Agricultura y de Obras públicas.

—A la hora de cerrar esta carta se han recibido las dimisiones de 30 gobernadores civiles de provincia.

—Terminada la sesion del Senado, los ministros han ido á Palacio para dar cuenta al Rey de haberse suspendido las sesiones y para cumplimentar á las infantas. Después se reunirá el Consejo de ministros en el palacio de la presidencia.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Se ha recibido la cédula de cruz del merito militar pensionada, expedida á favor de Juan Martinez Navarro, soldado de esta ciudad.

Para mañana á las tres de la tarde está citada en el Casino la Junta Directiva del Entierro de la Sardina, con objeto de tratar en definitiva si se persiste ó desiste de hacer este año la popular mascarada.

Tampoco ha gustado á nuestro apreciable colega «La Paz» el artículo que ayer escribimos, titulado «Ni tiros ni vivas.»—Es desgracia. Ni cuando queremos contentarla, se contenta «La Paz.»

El Sr. Gobernador de la Provincia presentó de los primeros la dimision de su cargo, que no le ha sido todavía aceptada, indicándole el Ministro de la Gobernacion que continúe en su puesto.

Otras autoridades locales no han hecho lo propio por el carácter de electivo y honorario que tiene su puesto, pero seguramente no lo defenderán y facilitarán todo lo facilitable, según nuestras noticias.

Ha fallecido el antiguo y probo notario que fué de esta ciudad, y á una avanzada edad, Sr. Deogracias Serrano de

la Parra, á cuya numerosa y distinguida familia enviamos el mas sincero pésame.

Parece que los contribuyentes como colonos agrícolas, que son los mas favorecidos por la ley, se quejan de la forma en que se les exigen las contribuciones atrasadas, pues siendo responsables á estas los frutos que en cada año produzcan las colonias, se quiera hacerlas efectivas echando mano de la propiedad. Con este motivo, según un suelto que ayer publica «La Paz», se dice que de estas anomalías, como de los atrasos que existen desde 1869 por toda clase de contribuciones, debían ser responsables los encargados entonces de la recaudacion, cosa que no sabemos hasta que punto puede ser justa; pues bien sabido es que nuestras estadísticas no alcanzan el grado de perfeccion que fuera de desear. Toda contribucion, por efecto de causas permanentes, dá un número crecido de motes que deben ser fallidos legalmente; por lo que con esa inmensa cantidad de papel que se dice hay en el Banco, lo que debe hacerse es formalizarla é inutilizar lo que sea justamente letra muerta. No hace muchos meses vinieron á exigir á un amigo nuestro la cuota que por industria se exigía á su abuelo, muerto 15 años hace.

Se ha dispuesto que el Ingeniero de minas de la clase de primeros D. Fernando Buireo y Garrido, que presta sus servicios en el distrito de Madrid, pase á continuarlos á las órdenes del Ingeniero Jefe del de Murcia.

Dice «El Eco de Cartagena», que no es político:

«Saludamos al nuevo Gobierno que ha sido elegido por S. M. para regir los destinos de la nacion, esperando marque su entrada una época de verdadero adelanto en lo material y una libertad bien entendida en el orden político y social.»

TELÉGRAMA.

Esta madrugada á las 4 hemos recibido el siguiente:

HA SIDO NOMBRADO GOBERNADOR DE MURCIA EL DIPUTADO SR. RECIO. ACORDADO EN CONSEJO EL INDULTO GENERAL DE LA PRENSA.

Bermudez.

ADVERTENCIA. Hoy damos á los repartidores, para su cobro, los recibos de los suscritores de esta ciudad, cuya suscripcion terminó en 15 ó 31 de Enero. Lo avisamos á los suscritores para que les faciliten el pago y para avisarles que solamente á la presentacion de estos recibos han de abonar la suscripcion.

Al mismo tiempo suplicamos á los que tienen algunos recibos atrasados que los recojan con el corriente.

Tambien les recordamos á los de fuera, que agradeceríamos nos remitiesen el importe de los meses que tienen vencidos.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que á consecuencia de instancia presentada á nombre de D. Luis Sandoval y Mena, como interesado en la acequia de Alfaude he dispuesto que los herederos en la misma celebren Juntamento en las Salas Consistoriales el dia 17 del corriente á las 11 de la mañana, con objeto de pedirles se libre al recurrente del vejamen que sufre con extraer y retirar por sí solo las arenas del trayecto que discurre la espresada acequia entre su propiedad y el huerto de Capuchinos.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados á fin de que concurran á dicho acto, en el bien entendido que á los que no lo verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar.

Múrcia 10 de Febrero de 1881.—Pascual Abellau.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Stos. Saturnino, pbro. Dativo, Félix y 44 comps. mrs.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Antonio y Sta. Clara.

En la primera por D. Agustin Braco y D.^a Dolores Lopez, consortes, misas de hora.

Y en la segunda por D.^a Marcia de las Mercedes Garcia y Mellio, misas de media en media hora.

TEATROS.

Funciones para hoy.

EN EL ROMEA. «Adriano».

EN EL CIRCO. «Jugar con Fuego».

Una esplicacion racional.—En el tratamiento de males de los pulmones el objeto principal es hacer llegar el antidoto al lugar de la enfermedad. El Pectoral de Anacardita contiene un principio curativo, el cual sana la irritacion de los pulmones, por este elemento curativo no tiene en sí poder penetrante que lo haga llegar á los pulmones. En consecuencia, está combinado con un tónico difusivo que lo lleva por los canales absorbentes al punto donde su efecto curativo debe ejercerse, deteniendo la inflamacion y obrando las membranas enfermas. Es de esta manera que el balsamo vegetal del Pectoral se hace provechoso. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es de mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

AVISO

INTERESANTE A LOS SERICULTORES.

Simiente de gusanos de seda de capullo calabrés y anteadado grueso para hijuela, garantizada, de exámen microscópico, de los capullos mas sabos que se han criado en nuestros campos; exenta de la terrible enfermedad de la «Flacherie» que tanta mortandad produjo en los gusanos de seda en la cosecha pasada en nuestra vega, procedente de simientes extranjeras.

Se despacha casa de D. José Calafat, el que no tiene inconveniente de darla al cuarto á colonos de reconocida honradez.

BREA

LA TOS
LA LARINGITIS Y BRONQUITIS CRÓNICAS, LOS CATARROS
PULMONAL, del ESTÓMAGO, de la VEGIGA, y otros,
SE CURAN CON LA
PASTA BALSÁMICA DE BREA VEGETAL

del Doctor Lopez y Pino y Vivo, de Murcia.
Cajas á 4 y 8 reales, en las principales farmacias de España.

Gaspar, Editores, Príncipe, 4, Madrid.
Obra Nueva.

EL JEFE DEL BRAZALETE DE ORO**(SEGUNDA PARTE)**

POR EL CAPITAN

MAINE-REID.

UNA PESETA EN TODA ESPAÑA.

EL PROGRESO NACIONAL.**COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**
AUTORIZADA POR LA LEY.

Dirección general. . . — París, Rue Richelieu, 102.
Dirección en España. — Barcelona, Paseo de Gracia, 6.

CAPITAL SOCIAL

cuarenta y ocho millones de reales.

La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguración, y la escrupulosidad, claridad y sencillez con que extiende sus pólizas, la hacen una compañía tan querida como buscada por las personas que desean asegurar de buena fe. Ha renunciado á los fueros de su país y se somete y sujeta á los tribunales y leyes de España.

El Consejo de Administración le componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las de las demás compañías serias y respetables.

EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á París.

Para mas detalles dirigirse á los Sres. Subdirectores, en Murcia y su provincia, D. DIEGO GONZALO y D. LUIS BOLARIN, CALLE DE SAN ANTONIO, NÚM. 10, MURCIA.

20—4

CAPSULAS DE GRIMAULT Y C^a
AL
MÁTICO



Resultado infalible del método para curar la gonorrea, sin causar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Capsulas de Cepaiba líquida.

DEPÓSITO EN PARÍS
GRIMAULT Y C^a, 8, r. Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a y el sello del gobierno francés.

SIMIENTE FRANCESA
de gusanos de seda de los Pirineos Orientales, sacada segun el sistema Pasteur.

Clase anteaada fina para seda y otra muy gruesa para hijuela.

Se espenderán esas dos clases que tan buenos resultados han dado tres años consecutivos, únicamente en casa de D. Fran-

cisco Xambó calle de Balbao, núm. 2, cerca de la Plaza de Sto. Domingo.

Se ruega á los sericultores no acepten como de esta casa mas que la simiente que alquieran personalmente en ella, que se entregará en bolsas de lino blanco marcadas con su sello para evitar se sorprenda su buena fé.

30—13

UN MILLON

de caretas de raso, sedalina, perealina, á la veneciana, chinas, carton, caricaturas y narices.

DOS MILLONES DE BOTELLAS de licores: jerez y ma zanilla, á 8 reales botella.

ESPECIALIDAD

en licores y vinos extranjeros á precios alzados.

Mas barato que nadie.

OJO

Clausell. — Traperia 17.

15—11

A LOS SERICULTORES.

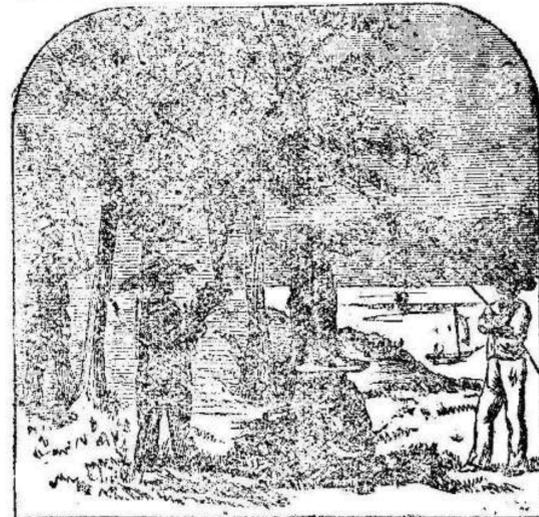
Aproximándose la época de la cria de

los gusanos de seda y á fin de evitar se sorprenda la buena fé de los colonos de esta huerta con ofertas falsas de simientes que pretendan ser procedentes de las casas que en este país tienen adquirido un buen título y una justa fama por la bondad y eficacia de sus producciones, se avisa, tanto á los colonos, como á sus propietarios, para que estos lo hagan comprender así á aquellos, que la única representación autorizada que en este país tiene el Sr. Conde D. TEODORO DE FÉLIX, el que en el último año ha obtenido mejores y mas prácticos resultados, consiguiendo sus simientes la general aceptación, es el Sr. D. AUGUSTO GACHON director de la fábrica de filatura de sedas de la calle de la Olma en el Barrio de S. Anton de esta ciudad, á quien pueden dirigirse con tiempo para obtener los pedidos necesarios.

Conocida es de los sericultores la simiente que queda anunciada, no necesitando por consiguiente mas comentarios que el nombre que la titula.

Las simientes dichas, vendrán como en el pasado año en cajas redondas, con un zafiro en ambas cubiertas y con el sello del Sr. Conde.

30—21

PECTORAL DE ANACANUITA.

Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

A ma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

SANTA CECILIA Colegio de niñas y Academia de música. Profesores: D.^a Remedios Valiente y D. Antonio Ramirez Pagan. Plaza de los Gatos.

Imp. de EL DIARIO. S. Nicolás, 6.